

Edomex, con riesgo medio para la elección: México Evalúa

Un informe de dicha organización para el proceso electoral judicial reporta un estado con riesgo muy alto, siete alto, siete medio y cuatro en riesgo bajo

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx.— De acuerdo con el análisis sobre violencia en elecciones judiciales locales de la organización México Evalúa, el Estado de México se encuentra en la lista de entidades con riesgo medio, junto con estados como Sonora, Nayarit, Zacatecas, San Luis Potosí, Ciudad de México y Tlaxcala.

El estudio considera cuatro factores: disputas violentas por el control de los territorios locales en múltiples zonas; explotación violenta de diversos mercados ilícitos; alta vulnerabilidad frente a la intromisión del crimen en los comicios; y amplia disponibilidad de opciones de captura (número de cargos a elegir).

A partir de estos criterios, se revela que de las 19 entidades que tendrán elecciones de jueces estatales y federales, ocho presentan niveles altos de riesgo de violencia político-criminal: Baja California, Chihuahua, Colima, Michoacán, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

El informe de México Evalúa indica que hasta el momento se han documentado cuatro casos de violencia en la elección judicial a nivel nacional, además de decenas de renuncias y amenazas en procesos electorales ordinarios.

“El comportamiento atípico de la violencia electoral puede deberse a la incertidumbre, la escasa información sobre las candidaturas y la falta

ARTURO HERNÁNDEZ/EL UNIVERSAL



El Observatorio Electoral Judicial llamó a enfrentar de forma conjunta la violencia contra la libertad de votantes.

19

ESTADOS

tendrán elecciones de jueces en junio de este año.

o desconocimiento de mecanismos de denuncia ante hechos de violencia”, se advierte.

Frente a esta situación, el Observatorio Electoral Judicial hizo un llamado a las autoridades electorales y a las corporaciones de seguridad del Estado Mexicano, tanto nacionales como locales, para que en-

4

ENTIDADES

muestran un riesgo bajo: Coahuila, Durango, Aguascalientes y Yucatán.

frenten de forma conjunta y eficaz la violencia que afecta la libertad de las y los votantes al ejercer sus derechos político-electorales.

Por otra parte, se advierte sobre el riesgo que podrían enfrentar las elecciones concurrentes de 2027, debido al debilitamiento de las autoridades electorales y judiciales.

La radiografía de la elección judicial 2025 en el Estado de México, elaborada por el Laboratorio Electoral, muestra que 13.2 millones de personas forman parte de la Lista Nominal de Electores.

Se prevé instalar más de 9 mil 200 casillas; hasta el 27 de marzo, se habían acreditado a 2 mil 617 personas como observadoras electorales.

En esta jornada se renovarán 91 cargos locales, se utilizarán cuatro boletas para dichos cargos, operarán 18 Juntas Judiciales Electorales y Consejos Judiciales, y el 28 de agosto será la fecha límite para resolver impugnaciones. ●